



Outlook

TRASLADO SUBSANACIÓN - SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS DENTRO DEL PRF N°21148 //CONVOCANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // CONVOCADO: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Fecha** Jue 13/02/2025 9:35**Para** info@cdc.gov.co <info@cdc.gov.co>; notificaciones@contraloriadelcaqueta.gov.co <notificaciones@contraloriadelcaqueta.gov.co>**CC** Michelle Katerine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (27 MB)

SUBSANACION CONCILIACION 2024-710685.pdf; CONTRALORIA CAQUETA.zip;

Señores

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

E. S. D

REFERENCIA: TRASLADO - SUBSANACIÓN SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD – MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**CONVOCANTE:** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**CONVOCADO:** CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

De manera respetuosa, remito copia de la solicitud de conciliación extrajudicial y sus anexos que se radicará en la Procuraduría de Florencia, Caquetá, a efectos de cumplir el requisito de procedibilidad del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, previsto en el artículo 138 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que se adelantará contra los siguientes actos administrativos del proceso de Responsabilidad Fiscal N. 1148: 1) Auto de imputación mixta N.001 del 26 de febrero de 2021, 2) Fallo con responsabilidad scal N. 004 del 20 de junio de 2024, 3) Auto N. 003 del 05 de julio de 2024 por el cual se resuelve el recurso de reposición frente al Fallo Fiscal y 4) Resolución N. 217 del 16 de julio de 2024 por el cual se resuelve un grado de consulta, la cual quedó ejecutoriada el 17 de julio de 2024, mediante los que se llamó a responder en calidad de tercero civilmente responsable a mi representada, en virtud de la Póliza de Seguro Multirisgo No.630-73-994000000032; y a su vez, se adelanta para que ordene el restablecimiento del derecho, conforme a las consideraciones de orden fáctico y jurídico que se expresan en los documentos adjuntos.

Documentos que se adjuntan: 4.

- Memorial de subsanación - solicitud de conciliación
- Anexos 1 y 3 adjuntos formato ZIP.
- Anexo 2: [ANEXO 2 SOLICITUD DE CONCILIACION - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA-204-317 4 2.pdf](#)

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments